

Concejales del partido gobernante por municipio

24 partidos del Conurbano Bonaerense. 2017- 2019

Municipio	Proporción de concejales del partido gobernante	Porcentaje de concejales del partido gobernante
Almirante Brown	13/24	54%
Avellaneda	13/24	54%
Berazategui	15/24	62%
Esteban Echeverría	13/24	54%
Ezeiza	11/20	55%
Florencio Varela	11/24	46%
General San Martín	9/24	37%
Hurlingham	8/20	40%
Ituzaingó	8/20	40%
José C. Paz	12/24	50%
La Matanza	12/24	50%
Lanús	10/24	41%
Lomas de Zamora	12/24	50%
Malvinas Argentinas	12/24	50%
Merlo	12/24	50%
Moreno	12/24	50%
Morón	12/24	50%
Quilmes	11/24	46%
San Fernando	10/20 ⁽¹⁾	50%
San Isidro	12/24	50%
San Miguel	11/24 ⁽²⁾	46%
Tigre	10/24 ⁽³⁾	42%
Tres de Febrero	11/24	46%
Vicente López	15/24	62%

(1) 5 electos por la Alianza UNA y 5 por la Alianza Un PAIS. En ambas formaba parte el Frente Renovador, oficialista en el distrito.

(2) 5 concejales fueron electos por UNA y 6 por la Alianza Cambiemos. En este distrito se produjo un cambio de orientación partidaria, en el año 2016, del Intendente electo en el año 2015. Fue electo postulado por la Alianza UNA y luego pasó a integrar las filas de la Alianza Cambiemos. Asimismo, en este partido se observa la particularidad que el Intendente electo es designado como funcionario provincial en el año 2016, asumiendo la intendencia Jaime Méndez, su Secretario de Obras Públicas.

(3) 6 fueron elegidos por la Alianza UNA y 4 por la Alianza Un País. En ambas formaba parte el Frente Renovador, oficialista en el distrito.

Notas:

A los fines de contabilizar el porcentaje de concejales del partido gobernante se consideran oficialistas a quienes, aún habiendo sido electos en el marco de distintas alianzas electorales, pertenecían al partido del intendente en las elecciones de los años 2015 y 2017. El total de Concejales de cada municipio se compone por la suma de Concejales electos en 2017 y los Concejales electos en 2015. La composición efectiva actual de cada Concejo Deliberante puede mostrar algunas variaciones, en relación con esta distribución, por cambios en el alineamiento político de algún/os concejales.

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires.

<http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar>